

ORDEN DEL DIA SESIÓN ORDINARIA N.º 43-2021
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, 4:30 P.M.

PRIMERA PARTE

1. **Presentación del Orden del Día.**
2. **Reflexión.**
3. **Discusión y aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria número 42-2021.**

SEGUNDA PARTE

4.- Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

5.- Asuntos de los señores Directores y mociones.

TERCERA PARTE

6.- Asuntos de la Gerencia

6.1.- Gestiones de la Subgerencia Administrativa sobre informe de la Contraloría General de la República en relación al Plan Alivio.

6.2- Oficios GG-1340-2021 y UCI-PA-2193-2021. Recomendación a Junta Directiva para la adjudicación de la Licitación Pública 2021LN-000001-0002100008, para contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el subsector de idiomas (programas de habilitación) según demanda de cuantía inestimada para la Unidad Regional Brunca, bajo la modalidad presencial y no presencial.

6.3.- Oficio GG-1368-2021. Redención Total de la Cartera de Inversiones, Títulos a vencerse el 30 de noviembre 2021.

6.4.- Oficio DFOE-SEM-1121. Emisión de informe No. DFOE-SEM-SGP-00001-2021 “Índice Institucional de cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR).

6.5.-Oficio ACI-211-2021. Estructura de Riesgos y procesos de trabajo 2022.

7.- Asuntos de la Asesoría Legal

7.1.- Oficio ALEA.724-2021 Criterio legal del proyecto de ley No. 21.336 “**LEY DE EMPLEO PÚBLICO**”.

Recomendación: No oponerse a lo indicado en los artículos 6,7,9, 13, 18, 20, 21, 30, 31, 33, 37, en razón de que hacen resguardo del principio de autonomía establecido en el artículo 188 de la Constitución Política, sin embargo, el proyecto de ley a pesar de que hace el resguardo del principio de autonomía, para algunos artículos, lo cierto es que al no realizar la excepción genérica en el artículo 3 para los entes públicos con autonomía de gobierno y organizativa, genera que se esté respetando totalmente la autonomía y por ende el proyecto de ley como tal podría resultar inconstitucional en la restante regulación, siendo recomendable su consulta facultativa ante la Sala Constitucional.

7.2.- Oficio ALEA-484-2021. Criterio legal al proyecto de ley 22.948, denominado ***“REFORMA DEL ARTÍCULO 52, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N° 7558 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS”***.

Recomendación **APOYAR** el texto sometido a estudio.

7.3.- Oficio ALCA-196-2021. Proyecto de Resolución de Revocatoria interpuesto por la empresa PESVASA DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000090002100002, para la contratación “Servicio de Fotocopiado y empaste por demanda, con cuantía estimada, para la Unidad Regional Central Oriental y sus Centros Adscritos.”

8.-ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

8.1.- Oficio AI-00630-2021. Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna.

9.- Correspondencia

9.1.- Oficio URC-CNEAO-382-2021. Suscrito por el MSc. Fabián Pacheco Rodríguez, Encargado del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica. Solicitud para realizar proyecto de inversión en dicho Centro.

10.- Asuntos Varios

10.1.- Definición fecha sesión 44-2021 del lunes 29 de noviembre por ser día feriado trasladado, correspondiente al 1 de diciembre.